



De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 26 del Manual de Contratación del Municipio de Popayán, Decreto, 20221000002665 del 11 de agosto de 2022 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato No. 20251800043857 del año 2025, suscrito entre el **MUNICIPIO DE POPAYÁN Y ADRIANA MARCELA DELGADO VIVEROS**, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, PROMOCIÓN DE LOS DDHH Y LIBERTADES EN POPAYÁN** en los siguientes términos:

1. NOMBRE DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARCELA DELGADO VIVEROS		
2. NOMBRE DEL SUPERVISOR	ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA		
3. FECHA DE INICIO	10 DE DICIEMBRE DE 2025		
4. FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
6. TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	26 DÍAS		
7. VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES PESOS M/CTE (\$ 4.000.000)		
8. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SI	NO	X
9. FECHA DE LIQUIDACIÓN	NO APLICA		
10. FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	NO APLICA		
11. CANTIDAD TOTAL DE FOLIOS, CARPETAS Y/O CAJAS QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE			
No. FOLIOS	No. CARPETAS	No. CAJAS	

Mediante la presente acta se certifica que en el expediente contractual reposan todos los documentos y actos del proceso contractual que soportan la ejecución del Contrato / Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor de Municipio de Popayán en razón a la celebración del Contrato/Convenio anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

Una vez firmada la presente acta, se archiva y en consecuencia, se procede a hacer el **CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**.

Dado en Popayán a los 31 días del mes diciembre del año 2025.


ROBINSON FELIPE COSTA ORTEGA
SECRETARIO GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA


ROBINSON FELIPE COSTA ORTEGA
SECRETARIO GOBIERNO Y
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Proyectó: ADRIANA MARCELA DELGADO VIVEROS- Contratista- Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
Revisó y Aprobó: JOHAN MENESES GAVIRIA-Contratista- Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
Archivado en: Expediente contractual 20251800043857